



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
DEPARTAMENTO EDUCACION
COORDINACION PRE BASICA

AUTORIZA VACACIONES DEL PERSONAL
DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VTF
"LOS CARIÑOSITOS", ADMINISTRADA POR EL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE PARRAL
AÑO 2015

PARRAL, 03 Feb 2015

DECRETO EXENTO N° 1.187 /

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N° 2.152, de fecha 22.06.2006, que aprueba el convenio para funcionamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna con transferencia de fondos, Arrau Méndez, denominado "Los Cariñositos", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 2.-El Decreto Exento N° 5.037, de fecha 28.10.2011, que autoriza el traspaso al Departamento de Educación Municipal, la administración de las Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- 3.-En ordinario N° 152183, de fecha 15.12.2014 en donde se envía resolución exenta N° 015/776 en donde difunde orientaciones y modifica resolución 015/159 del 14 de mayo de 2013.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 5.-El Decreto Afecto N° 306 de fecha 21.01.2015, que prueba los anexos de contrato de las funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.
- 6.-Decreto Exento N° 2725 de fecha 27.05.2014, que autoriza al Jefe del Departamento de Educación Municipal a firmar Decretos bajo la fórmula "Por Orden de la señora Alcaldesa"

CONSIDERANDO:

- Que por el Decreto N° 306 de fecha 21.01.2015 se aprobaron los anexos de contrato de cada una de las prestadoras de servicio de los Jardines Infantiles y Salas Cunas, administradas por este servicio, en relación a extender el feriado legal de 15 días al máximo de 20 días hábiles.
- Que asimismo, a través de este Decreto se estableció que este feriado legal autorizado sólo puede hacerse efectivo íntegramente durante el mes de febrero de 2015.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a las funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF "LOS CARIÑOSITOS", administrados por el Departamento de Educación Municipal, que se individualizan, para hacer uso de Feriado Anual el que será efectivo en las fechas que en cada caso se señalan:

NOMBRES	CARGO	Nº DIAS	PERIODO VACACIONES DESDE - HASTA
KARINA DEL ROSARIO HERNANDEZ ESPINOZA RUT Nº 16.462.027-1	Educadora de Párvulos/Directora Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS CARIÑOSITOS"	20	02 Febrero - 27 febrero 2015
MARIA SOLEDAD CAMPOS RETAMAL RUT Nº 11.083.856-5	Técnico en Atención de Párvulos Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS CARIÑOSITOS"	20	02 Febrero - 27 febrero 2015
ANA LUISA IBAÑEZ GUTIERREZ RUT Nº 12.793.536-K	Técnico en Atención de Párvulos Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS CARIÑOSITOS"	20	02 Febrero - 27 febrero 2015
NORA VICTORIA BRAVO QUEVEDO RUT Nº 11.769.476-3	Técnico en Atención de Párvulos Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS CARIÑOSITOS"	20	02 Febrero - 27 febrero 2015
CAROLINA YAEL LOYOLA ACUÑA RUT Nº 14.023.534-2	Técnico en Atención de Párvulos Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS CARIÑOSITOS"	20	02 Febrero - 27 febrero 2015
MYRIAM DEL CARMEN BUSTAMANTE MOLINA RUT Nº 11.566.992-3	Técnico en Atención de Párvulos Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS CARIÑOSITOS"	20	02 Febrero - 27 febrero 2015
ROSA EMPERATRIZ SEPULVEDA MAUREIRA Nº 12.142.324-3	Técnico en Atención de Párvulos Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS CARIÑOSITOS"	20	02 Febrero - 27 febrero 2015
CAROLINA MARIBEL CONTRERAS TORRES RUT Nº 15.500.898-9	Técnico en Atención de Párvulos Sala Cuna y Jardín Infantil "LOS CARIÑOSITOS"	20	02 Febrero - 27 febrero 2015

ANÓTESE, REFRENDESE, REGISTRESE EN SIAPER-MUN, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITH ARROYO CEBALLOS
JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION(S)

PRU /ARC/EAC/PMH/vgm

DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad de Parral. 2.- Archivo DAEM. 3.- Jurídico DAEM, 4. -Coordinación Pre- Básica 5.-interesado (8).5.- Establecimiento.-